



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal, De Este Término, Por Medio De La Presente **Hace Constar:**

Que: En Los Archivos Que Lleva Esta Municipalidad Se Encuentra Asentado El Punto De Acta, Que En Su Parte Conducente, Resolutiva Y Final Dice: **Acta N° 117** De Sesión Extraordinaria De Trabajo Virtual Celebrada El Día **MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2020**, Y Fue Presidida Por El **Alcalde Municipal DELVIN LEONARDO SALGADO** Con Asistencia De su Vicealcaldesa, Marina Soriano Gómez y los Regidores: Oscar Obdulio Perdomo, Alex Armando Juárez Rodríguez, Yescenia Yackelin López Martínez, Santos Reynerio Lemus Ortega, Olman Roberto Ortiz Alberto, Juan Antonio Rodríguez Sánchez, Reyna Aracely Ulloa Villatoro, Jorge Luis López Fúnez Y José Luis Berrios Reyes, Secretario Municipal Que Da Fe.

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9..... de la agenda.

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

Las modificaciones Presupuestarias (ampliación) al presupuesto de ingresos y egresos año 2020, por concepto de Transferencia del Gobierno Central por la Operación Fuerza Honduras para atención a la emergencia Covid 19. Según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020. Creación de Libreta 11-011-04-0-20, Operación Fuerza Honduras- Inversión.

EXPEDIENTE No. 483-484-Duplicado En BIPM- SAMI.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22. 1. 1. 02. 01. 07	Modificación Presupuestaria (Ampliación) al presupuesto De Ingresos y Egresos, año 2020 para poder cumplir con Compromisos de pago de: 55110-Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central. (Salud)	L. 1, 020,526.00	11-011-04 Operacion Fuerza Honduras.

Total Presupuesto de Ingresos: L. 1, 020,526.00



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 000 003 00055110 11-011-04 20 6	L. 1, 020,526.00	11-011-04 Operación Fuerza Honduras

Total Presupuesto de Egresos: L. 1, 020,526.00

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de El Negrito, Departamento de Yoro, a los Veintidós Días del mes de Agosto del año 2020.



José Luis Berrios Reyes
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal, De Este Término, Por Medio De La Presente **Hace Constar:**
Que: En Los Archivos Que Lleva Esta Municipalidad Se Encuentra Asentado El Punto De Acta, Que En Su Parte Conducente, Resolutiva Y Final Dice: **Acta N° 118** De Sesión Ordinaria De Trabajo Virtual Celebrada El Día **SABADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2020** , Y Fue Presidida Por El **Alcalde Municipal DELVIN LEONARDO SALGADO** Con Asistencia De su Vicealcaldesa, Marina Soriano Gómez y los Regidores: Oscar Obdulio Perdomo, Alex Armando Juárez Rodríguez, Yescenia Yackelin López Martínez, Santos Reynerio Lemus Ortega, Olman Roberto Ortiz Alberto, Juan Antonio Rodríguez Sánchez, Reyna Aracely Ulloa Villatoro, Jorge Luis López Fúnez Y José Luis Berrios Reyes, Secretario Municipal Que Da Fe.

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9..... de la agenda.

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

CONSIDERANDO: QUE DE CONFORMIDAD AL ART. 328 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, EL SISTEMA ECONOMICO DE HONDURAS SE FUNDAMENTA EN LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA EN LA PRODUCCION Y JUSTICIA SOCIAL, EN LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA Y LOS INGRESOS NACIONALES, ASIMISMO EL ART. 315 DEL MISMO ALTO CUERPO LEGAL, ESTABLECE QUE EL SISTEMA TRIBUTARIO SE REGIRA POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y EQUIDAD, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL CONTRIBUYENTE.

CONSIDERANDO: QUE LA DIFICIL SITUACION ECONOMICA, POR LA CRISIS Y LOS EFECTOS POR LA PANDEMIA EN LOS ULTIMOS MESES Y OTROS FACTORES CONCURRENTES, HA PROVOCADO UNA CONSIDERABLE MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FORMALES Y MATERIALES RELACIONADAS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y SOBRETASAS, AFECTANDO LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD.

CONSIDERANDO: QUE EN VISTA DE LA CRISIS ES OPORTUNO CREAR BENEFICIOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES A LOS CONTRIBUYENTES ATRAVES DE LA APLICACION DE UNA AMNISTIA MUNICIPAL QUE LES PERMITA PONERSE AL DIA CON SUS PAGOS, PERMITIENDOLE A LA MUNICIPALIDAD RECUPERAR PARTE DE SU MORA.



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

POR TANTO.

ACUERDA

ARTICULO 1.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL, OTORGAR POR UNICA VEZ, BENEFICIO DE UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE DESCUENTO POR EL PRONTO PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS SOBRE BIENES INMUEBLES DEL AÑO 2020, A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN SU PAGO ANTICIPADO Y COMPLETO, A MAS TARDAR EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2020, Y QUE EL BENEFICIO DE ESE DESCUENTO NO SEA APLICABLE A BIENES TASADOS EN MAS DE VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (20, 000,000.00)

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de El Negrito, Departamento de Yoro, a los Veintidós Días del mes de Agosto del año 2020.



José Luis Berrios Reyes
SECRETARIO MUNICIPAL